

	RESUMEN INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA	CÓDIGO: C-EM-F019
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 8/10/2021
		PÁGINA 1 de 2

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día: 23	Mes: 06	Año: 2022
-------------------------------------	----------------	----------------	------------------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Área Operativa No. 11 Bogotá
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Fabio Andrés Torres - Coordinador Área Operativa 11 Bogotá Nelson Omar Vargas - Subdirector de Hidrología Hugo Saavedra - Subdirector de Meteorología Jorge González - Coordinador Grupo de Planeación Operativa Hernán Parada - Coordinador Grupo de Gestión Documental Gilberto Ramos- Jefe Oficina Asesora Jurídica y Coordinador Grupo de Manejo y Control de Almacén e Inventarios (E)
Objetivo de la Auditoría:	Realizar auditoría al manejo y control de los procesos y procedimientos del Área Operativa No. 11 del IDEAM, en el marco del sistema de control interno (SCI) y MIPG.
Alcance de la Auditoría:	<p>La auditoría se realizará entre el 23 y 27 de mayo de 2022, con especial énfasis en las actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 01/01/2021 al 30/04/2022 por el Proceso de "Generación de datos e información hidrometeorológica y ambiental para la toma de decisiones", " Servicios", "Gestión del Servicio al Ciudadano" y demás procesos de apoyo que le aplican al Área Operativa 11. La auditoría se desarrollará de forma presencial en las instalaciones del Área Operativa 11 Bogotá, ubicada en la sede principal Calle 25 d # 96 b 70, y en la sede Puente Aranda Calle 12 # 42b-44.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Para dar cumplimiento al objetivo de auditoría se plantean las siguientes actividades ➤ Jornada de sensibilización sobre el Sistema de Control Interno y prevención ➤ Seguimiento a los Riesgos y controles identificados ➤ Verificar la implementación de MIPG <p>Componente Misional - Área Operativa 11 Bogotá</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la trazabilidad del dato para las estaciones convencionales y automáticas administradas por el Área Operativa 11. 2. Verificar el estado del pago a observadores voluntarios. <p>Componente Administrativo- Área Operativa 11 Bogotá</p>



RESUMEN INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA

CÓDIGO: C-EM-F019

VERSIÓN: 1

FECHA: 8/10/2021

PÁGINA 2 de 2

1. Verificar la existencia física, ubicación, estado y tenencia de los elementos de la Propiedad, Planta y Equipo del Área Operativa No.
2. Verificar que los elementos devolutivos en depósito considerables para baja en el Área Operativa hayan cumplido los criterios establecidos en el Instructivo Depuración de Inventarios A-AR-I001, versión 4 y la Resolución Interna No. 444 de 2021.
3. Verificar el seguimiento técnico, administrativo y financiero ejercido por los supervisores de los contratos de bienes y servicios en el Área operativa No 11.
4. Verificar las PQRS del Área Operativa No. 11.
5. Verificar las acciones encaminadas a la conservación preventiva de los documentos de archivo del Instituto, enfocado a las actividades para clasificar, ordenar, describir y conservar los documentos que genera y gestiona el IDEAM establecidos en el Instructivo A-GD-I011 y demás lineamientos sobre la materia.
6. Verificar cumplimiento del trámite de comisiones durante la vigencia 2021.

Nota: De ser necesario, en el desarrollo de la auditoría, podrán incluirse temas adicionales que no estén informados preliminarmente en este alcance, a fin de lograr dar claridad y objetividad sobre el resultado de la misma. Esta situación, será informada en el desarrollo de la auditoría.

Criterios de la Auditoría:

- Ley 87 de 1993 -Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Protocolo suministro de datos varios, código M-GDI-H-PC004. versión 5 Fecha: 11/08/2017
- Protocolo captura, procedimiento y validación de datos y mediciones hidrológicas. código: M-GDI-H-PC017. versión 2. Fecha: 30/06/2019
- Manual del Observar meteorológico código M-GDI-M-M003 versión 1. Fecha: 12/11/2019
- Manual control de calidad verificación código M-GDI-M-M005 Versión 1. Fecha 25/03/2021
- Protocolo operación y mantenimiento de la red hidrometeorológica y ambientales I-M-GDI-H-PC015 versión 2. fecha 15/02/2022
- Procedimiento generación de datos meteorológicos código.



**RESUMEN INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA**

CÓDIGO: C-EM-F019

VERSIÓN: 1

FECHA: 8/10/2021

PÁGINA 3 de 2

- M-GDI-M-P012. versión 1
- Protocolo seguimiento verificación código M-GDI-M-PC019. Versión 1 Fecha 25/03/2021
- DHIME
- M-GDI-H-PC017 Protocolo captura, procedimiento y validación de datos y mediciones hidrológicas.
- M-GDI-MP012 Procedimiento para la generación de datos meteorológicos de las estaciones convencionales.
- MIPG
- Guía de atención al ciudadano código M-SC-G002 versión 4 fecha 28/10/2021
- Procedimiento Servicio al ciudadano código M-SC-P001 versión 9 fecha 28/10/2021
- Instructivo Depuración de Inventarios código A-AR-I001 versión 4 fecha 01/10/2017
- Procedimiento de control y verificación de bienes código A-AR-P002 versión 4 fecha 01/07/2021
- Resolución Interna No. 444 de 2021
- Manual de supervisión e interventora código A-GJ-M002 versión 9 fecha 09/11/2020
- Manual de contratación código A-GJ-M001 versión 9 fecha 09/11/2020
- Procedimiento para la contratación, modificación y liquidaciones o cierres código A-GJ-P006 versión 1 fecha 12/07/2021
- Guía para la organización de archivos en el IDEAM código A-GD-G001 versión 2 fecha 30/07/2018
- Instructivo y especificaciones para el almacenamiento de documentos de archivo código A-GD-I011 versión 1 fecha 25/11/2021

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	23	Mes	05	Año	2022	Desde	23/05/2022 D / M / A	Hasta	27/05/2022 D / M / A	Día	31	Mes	05	Año	2022

Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
María Eugenia Patiño	Edilia Alejandra Pinzón Bobadilla Yesid Antonio Ochoa Rodríguez



RESUMEN INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA

CÓDIGO: C-EM-F019

VERSIÓN: 1

FECHA: 8/10/2021

PÁGINA 4 de 2

RESUMEN EJECUTIVO

CAPITULO 1 - ADMINISTRATIVO

Resumen de los hallazgos u observaciones encontradas (solo el título de la novedad encontrada)

HALLAZGO 1

Debilidades en el manejo y control de inventarios del Área Operativa 11

HALLAZGO 2

Debilidades en la clasificación de la Propiedad Planta y Equipo

Nota:

Durante la auditoría realizada al área operativa 11 Bogotá se revisaron las hojas de vida de los bienes de la propiedad planta y equipo, se evidenció que se está incumpliendo con lo estipulado en el numeral 10 política contable propiedades planta y equipo; 10.2 reconocimiento, del manual de políticas contables A-GF-M001 v3, aprobado por el IDEAM, toda vez que se encontraron registrados en la propiedad planta y equipo, bienes cuyo valor es inferior a 2 SMLMV, quedando el hallazgo “debilidades en la clasificación de los bienes de la propiedad planta y equipo, cuyo valor es inferior a 2 SMLMV.”.

Ahora bien, una vez dado a conocer el hallazgo, el señor Cesar Tovar, contratista de la secretaría general, para atender los temas referentes al grupo de manejo y control de almacén e inventarios, solicitó se revisara el mismo, toda vez que la política indica: “Cuando su costo unitario de adquisición, construcción, producción, donación, transferencia y permuta, sea igual o superior a dos (2) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes y cuando no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. A estos bienes, se les asignará una vida útil.” Ante esto se le solicitó al grupo de manejo y control de almacén e inventarios, la relación de los bienes del área operativa 11 que a la fecha son inferiores a 2 SMLV, indicando la fecha y el valor de adquisición y/o transición de estos, para determinar si cumplen con lo estipulado en el manual de políticas contables, la cual fue allegada por correo electrónico el día 16 de junio de 2022.

Una vez revisados, se observó la relación de unos bienes que no se encontraban registrados en los inventarios individuales de los funcionarios adscritos al área operativa 11 – Bogotá y los cuales incumplen con lo estipulado en el numeral 10 política contable propiedades planta y equipo; 10.2 reconocimiento, del manual de políticas contables A-GF-M001 v3, aprobado por el IDEAM, toda vez que se encontraron registrados en la propiedad planta y equipo, bienes cuyo valor es inferior a 2 SMLMV.

Por este motivo, se procedió a solicitar en fecha 21 de junio aclaración de quien tiene a cargo estos inventarios que inicialmente no se habían tenido en cuenta para la auditoría; en fecha 23 de junio el funcionario Alberto Chaparro mediante correo electrónico informó:

“...Revisado el informe de los bienes correspondientes a los inventarios del área operativa No. 11 me

	RESUMEN INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA	CÓDIGO: C-EM-F019
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 8/10/2021
		PÁGINA 5 de 2

permite hacer las siguientes observaciones:

1. El computador portátil inventario 20390 se encuentra asignado al funcionario Edson Ibarguen. SDF 86847
2. El computador Dell inventario 24822 se encuentra asignado a la funcionaria Alicia Uyaban. SDF 86845; TBC 86844 - 86846.
3. El termohigrografo inventario 14456 se encontraba en mantenimiento y fue asignado al Área Operativa No. 10 Tolima. SDF 86848.
4. Los elementos con número de inventario 7193, 14459, 14476, 19936, 19937, 19939, 21515, 45935 y 45936 se encuentran en la temporal área operativa No. 11 almacén toda vez que fueron reintegrados...”

Del análisis de la información se pudo evidenciar que, con respecto al valor y la fecha de adquisición de los bienes revisados durante la auditoría realizada al área operativa 11, cumple con la política contable, en lo que respecta a los inventarios que se encuentran bajo la responsabilidad de los funcionarios del área operativa 11.

Sin embargo, una vez allegada la información del Grupo de Manejo y Control de Almacén e Inventarios se pudo evidenciar que los bienes que se encuentran registrados en la temporal área operativa No.11 de placas (7193, 14459, 14476, 19936, 19937, 19939, 21515, 45935 y 45936), los cuales no habían sido tomados en la auditoría inicialmente por no hacer parte de los inventarios individuales de los funcionarios adscritos a esta dependencia no cumplen con la política contable, en lo que respecta a los inventarios, por lo que se **mantiene el hallazgo**.

Así mismo, se evidencia que los bienes de placas (20390 y 24822), registrados en los inventarios de funcionarios adscritos al Grupo de Manejo y control de Almacén e Inventarios tampoco cumplen con la política contable.

OBSERVACIÓN 1

Debilidades en el manejo y control de los inventarios que son responsabilidad del personal adscrito al Área Operativa 11

OBSERVACIÓN 2

Debilidades en el manejo y control de inventarios por parte del funcionario German Sopo

HALLAZGO 3

Debilidad en el almacenamiento de los documentos técnicos a cargo del Área Operativa.

Recomendaciones (dirigidos a atacar la causa encontrada por el auditor)

H1 - Se recomienda realizar periódicamente una revisión de los inventarios, donde sean revisadas las plaquetas y a la asignación de los bienes a los funcionarios.

H2 - Se recomienda realizar una depuración de los bienes incluidos en la propiedad, planta y equipo, para que se

	RESUMEN INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA	CÓDIGO: C-EM-F019
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 8/10/2021
		PÁGINA 6 de 2

cumpla lo estipulado en el manual de políticas contables

OBS1- Se recomienda realizar periódicamente una revisión de los inventarios individuales, asignados a los funcionarios del área operativa 11.

OBS2- Se recomienda realizar periódicamente una revisión de los inventarios individuales, asignados a los funcionarios del área operativa 11.

H3 - Se recomienda atender los lineamientos establecidos en el Acuerdo 049 de 2000, con el fin de salvaguardar la información técnica del Instituto.

Conclusiones (que respondan al objetivo de auditoría)

1. Existe un alto riesgo económico en el manejo de inventarios de bienes adjudicado al área operativa 11, ya que no se evidencia seguimiento sobre los elementos asignados por parte del Grupo de Manejo y Control de Almacén e Inventarios, ni de los funcionarios del Área Operativa 11.
2. Los trámites de legalización de comisiones se realizan teniendo en cuenta los procedimientos administrativos establecidos.
3. Existe un riesgo de pérdida económica y reputacional por la falta de un espacio que contenga los elementos necesarios para la conservación de documentos técnicos, los cuales son el que hacer del Instituto.
4. Se evidencia un alto compromiso del coordinador, en los temas relacionados con la supervisión de los contratos.
5. Se evidencian debilidades en la captura de los datos en la plataforma DHIME.
6. Se está realizando el pago a observadores sin determinar que categoría corresponde según el funcionamiento de los instrumentos.

CAPITULO 2 -MISIONAL

Resumen de los hallazgos u observaciones encontradas (solo el título de la novedad encontrada)

HALLAZGO 4

Debilidad en el pago a observadores del Área Operativa 11 para el periodo Abril – diciembre de 2021.

OBSERVACION 3 -

Se presentan debilidades frente a la captura de la información en el DHIME, por parte del Área Operativa 11 para la vigencia 2021

Recomendaciones (dirigidos a atacar la causa encontrada por el auditor)

H4 - Realizar un seguimiento a las estaciones y verificar el funcionamiento de los instrumentos para determinar qué



RESUMEN INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA

CÓDIGO: C-EM-F019

VERSIÓN: 1

FECHA: 8/10/2021

PÁGINA 7 de 2

tipo de estación es la que está funcionando y su categoría para la realización de los pagos.

OBS3- Mantener actualizada la plataforma DHIME, para llevar una trazabilidad del dato más eficiente, para futuras consultas

Conclusiones (que respondan al objetivo de auditoría)

1. Existe un alto riesgo económico en el manejo de inventarios de bienes adjudicado al área operativa 11, ya que no se evidencia seguimiento sobre los elementos asignados por parte del Grupo de Manejo y Control de Almacén e Inventarios, ni de los funcionarios del Área Operativa 11.
2. Los trámites de legalización de comisiones se realizan teniendo en cuenta los procedimientos administrativos establecidos.
3. Existe un riesgo de pérdida económica y reputacional por la falta de un espacio que contenga los elementos necesarios para la conservación de documentos técnicos, los cuales son el que hacer del Instituto.
4. Se evidencia un alto compromiso del coordinador, en los temas relacionados con la supervisión de los contratos.
5. Se evidencian debilidades en la captura de los datos en la plataforma DHIME.
6. Se está realizando el pago a observadores sin determinar que categoría corresponde según el funcionamiento de los instrumentos.

AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

En cumplimiento del parágrafo 1° del Artículo 2.2.21.4.7 del Decreto 648 de 2017 "Relación administrativa y estratégica del jefe de Control Interno o quien haga sus veces", el presente informe tendrá como destinatario principal al representante legal del Instituto y al líder del proceso auditado. A través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se dará a conocer los resultados de las auditorías a los miembros de esta instancia.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de junio del año 2022

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA*

Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma
EDILIA ALEJANDRA PÍNZON	Profesional Especializada – Auditor líder administrativo	
YESID ANTONIO OCHOA	Ingeniero Ambiental – Contratista Auditor líder misional	

	RESUMEN INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA	CÓDIGO: C-EM-F019
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 8/10/2021
		PÁGINA 8 de 2

MARÍA EUGENIA PATIÑO JURADO	Jefe Oficina de Control Interno	
-----------------------------	---------------------------------	--

CONTROL DE DOCUMENTO

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	8/10/2021	Creación del documento

MEP-J-EAPB-YAO-29-06-2022

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
WILMAR CAMILO FONSECA GONZALEZ CONTRATISTA LEIDY CAMILA BERMUDEZ LARA PASANTE OFICINA DE CONTROL INTERNO	MARÍA EUGENIA PATIÑO JURADO JEFE OFICINA CONTROL INTERNO	MARÍA EUGENIA PATIÑO JURADO JEFE OFICINA CONTROL INTERNO